

**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES****Secretaria Municipal****Telefax 2783-3939 + Ext 146****Ciudad Neily E-mail: knoel@municipalidadcorredores.go.cr**30 de julio del 2021
MC-SCM-494

Licenciado
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Licenciada
Victoria Hernández Mora
Ministra de Economía, Industria y Comercio
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Máster
Alexander Solís Delgado
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias
San José

Asunto: Apoyo al acuerdo 4.3 (970-07-2021) de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Arrocera Nacional, CONARROZ

Estimados Señores

Transcribo a ustedes el acuerdo N°02, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°64, celebrada el día 27 de julio del año 2021. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.

Conocido el oficio D.E 374-2021, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), comunicando el acuerdo 4.3 (970-07-2021) tomado por la Junta Directiva de CONARROZ, en sesión No. 970, celebrada el lunes 19 de julio del 2021, solicitando apoyo para que el Gobierno analice decretar emergencia nacional por la incidencia de la bacteria *Burkholderia glumae* en el cultivo del arroz y de esa forma las siembras afectados severamente puedan contar con posibles ayudas por parte de entes como la Comisión Nacional de Emergencias.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda apoyar el acuerdo 4.3 (970-07-2021), tomado por la Junta Directiva de CONARROZ, en la sesión No. 970, celebrada el lunes 19 de julio del 2021.

Atentamente.

Kembly Noel Carazo
Secretaria a.i.
Concejo Municipal de Corredores

Cc.: Ing. Mainor Cruz Varela, Director Ejecutivo a.i. (CONARROZ)
Archivo
Knc

Somos la Municipalidad de Corredores
Ciudad Neily, contiguo a Juzgado Agrario. Correo postal: 11-8250
Teléfonos: 2783-3939 / WhatsApp: 8366-3939
<http://www.municorredores.go.cr>